

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Justicia Honorable, País Respetable

ANA MARÍA ARANDA RODRÍGUEZ

PLAN DE ACCIÓN

OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

2013-2015

# Marco Estratégico del Plan de Acción



**Objetivo General: Combatir eficiente y eficazmente la Corrupción.**

Objetivos Específicos

Acciones Estratégicas

**Afianzar el comportamiento ético y buen desempeño funcional**

- Talleres enfocados en la Cultura de trabajo basada en la ética.
- Intensificar la Difusión social de los mecanismos de regulación y control
- Destacar a nivel Institucional las buenas prácticas.

**Prevención de Actos de Corrupción**

- Intensificar las visitas judiciales ordinarias y extraordinarias
- Detectar los casos de demora Injustificada en el trámite de los expedientes
- Poner mayor control a posibles agentes promotores de la corrupción .

**Reestructuración de Procedimientos Sancionadores**

- Mejorar la eficiencia de los procedimientos sancionadores a través de la estandarización.
- Buscar que el número de Investigaciones terminadas por Prescripción o Caducidad tienda a cero.
- Determinar plazos límites de cada procedimientos para agilizarlos.

**Elevar el Nivel de Confianza de la Ciudadanía**

- Dar a conocer a través de la página web en tiempo real el estatus de la Denuncia.
- Masificar por todos los medios de Comunicación las resoluciones sancionadoras del Órgano de Control mejorando la Imagen Institucional.

# PLAN DE ACCIÓN 2013-2015

---

## OBJETIVO GENERAL

**Persistir y reforzar la lucha contra la corrupción en todas sus formas.**

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Profundizar y afianzar el comportamiento ético así como el buen desempeño funcional, tanto de magistrados como del personal jurisdiccional.**

### **Acciones:**

- *Realizar talleres enfocados en la cultura de trabajo basada en la ética para magistrados y personal jurisdiccional, respecto de las bondades de una atención de calidad para quienes acuden al Poder Judicial , así como incentivar las conductas funcionales de buen desempeño*
- *Intensificar la Difusión social de los mecanismos de regulación y control a través de todos los medios de comunicación social, a fin que tanto la ciudadanía en general así como los jueces y personal jurisdiccional tenga cabal conocimiento de la tarea contralora.*
- *Destacar a nivel Institucional las buenas prácticas para que los jueces y personal jurisdiccional tengan en cuenta que su comportamiento adecuado no sólo prestigia a la institución sino que los hace merecedores de reconocimientos.*

- 2. Fortalecer el control preventivo como política institucional de la Oficina de Control de la Magistratura.**

### **Acciones:**

- *Continuar a través de la Unidad de Visitas y Prevención, con las vistas judiciales ordinarias y extraordinarias, a fin de identificar las deficiencias y errores, así como los actos de corrupción que pudieran generarse.*

- *Detectar los casos de demora Injustificada en el trámite de los expedientes para evitar situaciones de corrupción.*
- *Ejercer constante supervisión a personas que pueden ser agentes promotores de la corrupción, identificándolos para tomar las medidas correctivas.*

### **3. Restructuración de Procedimientos Sancionadores**

#### **Acciones:**

- *Se propondrá la revisión de la normativa prevista en el Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, a fin reducir plazos y actos administrativos, de esta manera habrá una respuesta oportuna a quien formula una queja o denuncia.*
- *Procurar que la Unidad de Procedimientos Disciplinarios en el caso de distritos judiciales diferentes de Lima, efectuó mayor cantidad de actuaciones por videoconferencia, para lograr con ello el ahorro de tiempo y recursos humanos.*
- *Buscar que el número de Investigaciones terminadas por Prescripción o Caducidad tienda a cero, a fin de no dejar sin sanción a quien es merecedor de la misma.*
- *Establecer precedentes administrativos en los procedimientos sancionadores que se llevan a cabo ante la Oficina de Control de la Magistratura, para conseguir uniformidad y predictibilidad.*
- *Intensificar reuniones virtuales con las mesas de trabajo de las Oficinas Desconcentradas de la Magistratura- ODECMAS, a fin de coordinar con mayor eficiencia y eficacia la labor contralora.*

### **4. Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía**

#### **Acciones:**

- *Dar a conocer a través de la página web en tiempo real el estatus de la Denuncia, a fin que todos puedan estar informados del avance de las acciones del OCMA.*
- *Masificar por todos los medios de Comunicación las resoluciones sancionadoras del Órgano de Control y las acciones de control que realiza el OCMA con la finalidad de mejorar la Imagen Institucional.*